

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE JUNIO DE 1801.

---

*Petersburgo 29 de Abril.*

Por un ukase de 11 de este mes ha creado el Emperador un consejo permanente para el exámen de los negocios de estado: no se fixa el número de sus vocales, quedando á arbitrio de S. M. I. aumentarlo ó disminuirlo, segun lo exijan las dependencias que tuviere que despachar. Por ahora estan nombrados el General Feld-Mariscal Conde de Soltickow, los Generales de infantería Príncipe y Conde Subow, el Vice-Canciller Príncipe Kurakin, el Vice-Presidente del Consejo de guerra Lamba, el General de infantería y Procurador general Beklechoff, el Tesorero de estado Baron Wazilieff, el Gobernador militar de Petersburgo Conde de Pahlen, el Consejero privado Príncipe de Lapukin, el Ministro de comercio Príncipe Gargarinn, el Almirante y Vice-Presidente del Consejo de Almirantazgo Conde de Kuchelaw, y el Consejero privado Conde de Trochincki. Tienen estos sugetos por su empleo facultad de pedir en las secretarías y oficinas los informes que puedan necesitar sobre todos los asuntos de estado; y el Senado expedirá las órdenes que se requieran para que así se cumpla.

Con anuencia de Alexandro I ha enviado la Emperatriz madre las insignias de la gran cruz de la orden de Sta. Catalina á la Reyna de Prusia, y á las esposas del Elector de Baviera y del Duque Luis de Wurtemberg.

*Stockolmo 12 de Mayo.*

Antes de ayer á las 4 de la mañana regresó S. M. á esta capital. Saliéron á recibirle los magistrados y las principales personas del vecindario presididas por el Prefecto. El mismo dia se disolvió la Junta de regencia, y el Consejo de Estado volvió á exercer sus funciones.

El Conde de Pahlen, Enviado de Rusia, vino con S. M.

Tambien ha llegado el Baron de Ehrenswerd, que estuvo en calidad de Ministro extraordinario de Suecia en la corte de Lóndres.

Por orden Real del dia 2 se rebaxan los derechos de aduana que pagan las embarcaciones suecas y las neutrales que entren ó salgan de los puertos de Suecia con géneros de lícito comercio.

No se suspenden las medidas de defensa en las costas de este Reyno; y ha mandado S. M. que á principios de Junio se forme en estas inmediaciones un campamento militar en que se adiestren las tropas.

Se asegura que el Rey está en ánimo de ir á Finlandia ó á las fronteras de Rusia para tener una conferencia con Alexandro I.

*Hamburgo 19 de Mayo.*

Son muchas las embarcaciones que llegan á este puerto procedentes de los de Inglaterra, Holanda, Francia y América. Igualmente han salido otras muchas para Lóndres, Lisboa y Filadelfia. Entre las que han anclado hoy aquí hay una que viene de la Isla de Francia.

La Princesa heredera de Mecklenburgo salió el día 11 de Ludwigslust con el Príncipe su esposo para Petersburgo.

Dícese que estan muy adelantadas las negociaciones entre Inglaterra y las potencias del Norte, y que la corte de Lóndres consiente en reconocer la neutralidad de las potencias marítimas, con tal que la Prusia y la Rusia contraygan el empeño de asegurar la neutralidad del Norte de Alemania, y defender aquel país contra todo ataque de qualquier potencia.

Las tropas prusianas han evacuado á Bremen y el país de Oldemburgo.

Avisan de Berlin que en breve se entablarán conferencias entre Plenipotenciarios ingleses y los de las potencias del Norte, para formar un tratado en que se señalen claramente los derechos de navegacion de todas ellas, á fin de evitar que se renueven las causas de indisponerse y perjudicarse como ahora ha sucedido.

Expresan las cartas del Báltico que Alexandro I ha expedido nuevas órdenes para que sus esquadras esten prontas á salir quanto ántes al mar, y para que las fortificaciones de sus costas se pongan en el mejor estado posible de defensa. Añaden que el Conde de Woronzow no exerce todavía en Lóndres las funciones de Ministro de Rusia; y se cree que las primeras proposiciones hechas al gabinete de S. Jámex en nombre del nuevo Emperador, no han sido aprobadas como debian serlo.

*Semlin 7 de Mayo.*

A consecuencia de una disposicion de la Puerta otomana, los habitantes de Servia, Bosnia y Romelia han sido despojados de todas sus armas, lo qual ha ocasionado mucho descontento en aquellas provincias, y sobre todo una considerable emigracion: gran número de familias de Servia han llegado al Bannato. Los bandoleros de Romelia prosiguen sus robos, y acaban de saquear y quemar un pueblo inmediato á Constantinopla, que constaba de cerca de 200 casas. Sabido esto por el Gran Señor, ha dispuesto que todos los Baxás de los contornos junten gente, acometan á aquellos bandidos, y los persigan hasta su total exterminio. De las familias turcas que abandonan sus hogares pasan muchas á Hungría, y 14 de ellas han llegado á esta ciudad.

El Baxá de Janina, que hace tiempo intenta desprenderse de la obediencia del Sultán, ha sido atacado por 3 Baxás, y ha tenido que encerrarse en un castillo ó especie de ciudadela que hace poco tiempo construyó en Janina. Como sus tropas y los habitantes de su gobierno estan muy descontentos de su mando, se cree que no podrá defenderse mucho tiempo.

Parece cierto que el ejército ruso, que se habia juntado en Kamienieck en tiempo de Paulo I, llevaba orden de entrar en las provincias turcas de Europa, y que esto fué lo que mas contribuyó á que Baswan-Oglow acep-

tase el armisticio del Divan; pero habiendo dicho ejército ruso vuelto á sus antiguos cuarteles por disposicion del nuevo Emperador, es probable que las tropas de Baswan se pongan nuevamente en campaña.

Se ha publicado en Hungría una orden prohibiendo baxo penas severas se hable de guerra entre el Austria y la Puerta otomana: pues las voces que corriéron de un próximo rompimiento infundiéron tal inquietud en los turcos, que han colocado crecidos cuerpos de tropas á orillas del Sava, y estan trabajando en aumentar las fortificaciones de Dubitzka.

*Berlin 18 de Mayo.*

**A** 33<sup>0</sup> hombres asciende el número de tropas que hay actualmente en esta capital y sus cercanías: en ninguna ocasion ha sido tan crecido el ejército destinado para la revista: la de este año empezará el 21 de Mayo, y concluirá el 23.

Se restituyen á sus acantonamientos las tropas que estaban en marcha para Pomerania con el objeto de guarnecer las costas y defenderlas contra todo acometimiento de parte de los ingleses.

*Wesel 23 de Mayo.*

**E**n breve se concluirá la total evacuacion del Ducado de Berg y de esta parte de la derecha del Rhin: el último puesto que las tropas francesas han de evacuar es Dusseldorff; y las palatinas estan ya en marcha de lo interior del Imperio para ocupar esta parte de los estados del Elector bávaro palatino. Desde Wesel hasta las fronteras de Suiza no quedará en la ribera derecha del Rhin una fortificacion, ni una batería.

El acopio de víveres en las orillas del Weser, que se habia suspendido, vuelve á seguir con actividad, y ademas se formarán almacenes en lo interior de Westphalia, particularmente en Ham. Dícese nuevamente que concluidas las revistas irán mas de 15<sup>0</sup> hombres á los estados prusianos de Westphalia y de Franconia.

*Ratisbona 22 de Mayo.*

**H**an acordado los Ministros de la Dieta comunicar inmediatamente á sus respectivas cortes la proposicion del Rey de Suecia sobre erigir una estatua al Archiduque Carlos; y el Ministro directorial está encargado de participarlo así á aquel Príncipe.

El Colegio de las ciudades imperiales ha enviado diputados á Mr. de Fatzenberg para entregarle una representacion que dirigen al Emperador, y en la qual le exponen sus rezelos en orden al arreglo de las secularizaciones y resarcimientos, y ruegan á S. M. I. haga quanto esté de su parte para que dichas ciudades conserven los derechos y prerogativas que les estan añanzadas por la constitucion germánica y por los tratados de paz anteriores. Añaden que durante la guerra han hecho los mayores sacrificios, y que ya han perdido 4 de sus principales ciudades, que son Aquisgran, Colonia, Worms y Spira, cedidas á la Francia. — El Comisario imperial les dió buenas esperanzas sobre el éxito de su solicitud.

Los Prelados de Suabia han enviado á Viena una diputacion con igual objeto.

Mr. de Rehberg, Ministro de Baviera, ha salido de aquí para Petersburgo, y ha dexado su voto al Ministro prusiano Conde de Goertz: siendo

este uno de los pocos exemplares de que el Ministro de un Príncipe católico confie su voto, en caso de ausencia, á un Ministro protestante.

*Lóndres 27 de Mayo.*

**E**scribe el Lord Minto desde Viena que el Gran Visir, despues de la batalla del 21, se puso en marcha para Egipto al frente de 15000 hombres. — Este gobierno envia muchos refuerzos á aquel pais: de los puertos de Inglaterra se despachan 6 regimientos de caballería ligera con 6000 hombres de infantería y artillería. Escoltarán á estas tropas tres navíos de 54 á 68 cañones, mandados por el Contra-Almirante Pole. Igualmente se enviarán á Egipto los cuerpos extrangeros, que pagados por Inglaterra se hallan actualmente en Portugal, y los regimientos suizos que quedan al servicio de la Gran Bretaña. Todas estas tropas reunidas formarán un total de 100000 hombres.

El domingo último llegaron 4 navíos de la India: uno de ellos, que viene del Bengala, trae la noticia de que la expedicion mandada por el General Baird entró en el mar Roxo á fines de año, dirigiéndose á Suez.

Un oficial del ejército de Egipto escribe que la media brigada francesa núm. 32 empezó el ataque del dia 21 contra fuerzas muy superiores, y viéndose cercada de enemigos que la daban quartel, no lo aceptaron sino 12 soldados: los demas perecieron defendiéndose hasta perder la vida. Esta brigada se llamaba la Invencible.

El dia 21 vino S. M. del palacio de Kew para asistir al Consejo, y al cabo de una hora se restituyó á aquel Real sitio.

Mr. Addington presentó el dia 20 un mensaje del Rey á la Cámara de los Comunes, en que decia que S. M. habia juzgado conveniente conferir á la viuda del General Abercrombie una Baronía con el título de Abukir, y una pension de 20000 libras esterlinas, gozando de uno y otro los dos herederos varones de dicho General.

En la misma sesion expuso el referido Canciller del Echiquier que se hallaba obligado á renunciar al aumento de derechos sobre la pimienta y lienzo estampados; y para suplir la falta de las 240000 esterlinas que habia de producir dicha contribucion, propuso se aumentasen los derechos sobre los testamentos á razon de 3 libras por cada 600 ó ménos de herencia, y así á proporcion hasta 940 libras esterlinas por 100000 ó mas de cada testamentaria: este aumento lo regula el Ministro en 120000 esterlinas; otras 60000 producirá el de derechos por los actos y documentos expedidos en pergamino; 30000 dará el aumento de media guinea sobre los permisos para tener taberna; 20000 el aumento de derechos sobre los naypes, y 10000 el de los derechos sobre los dados.

Parece que las potencias del Norte estan resueltas á no desistir de lo estipulado en su convenio de neutralidad hasta que hayan asegurado la independencia y neutralidad de los mares; y aun se dice que el Emperador Alexandro se ha declarado xefe de la colicion, manteniéndose invariablemente unido con Dinamarca y Suecia para sostener y defender sus comunes intereses. — Se asegura asimismo que el Ministro de Francia en Berlin ha hecho representaciones enérgicas á aquella corte sobre haber restablecido la libre comunicacion entre Inglaterra y el norte de Europa,

y que ha protestado formalmente contra la libre navegacion de los rios del norte de Alemania.

El Almirante Dickson salió de Yarmouth el dia 24 con 7 navíos de línea y algunos buques menores para cruzar en los mares de Holanda.

Ha empezado á baxar el precio del pan.

Por el paquebot llamado el Duque de Clarence, procedente de Hallifax en 26 dias de navegacion, se ha sabido que las lanchas armadas de las fragatas Cleopatra y Andrómaca tuviéron en las aguas de la isla de Cuba un combate muy reñido con algunas cañoneras españolas, que iban escoltando un rico convoy, del qual intentaban los ingleses apoderarse. Nuestras lanchas consiguieron apresar una de dichas cañoneras; pero quedáron casi destruidas por el vivísimo fuego de los españoles. Mr. Taylor, primer Teniente de la Cleopatra, y 3 marineros fuéron muertos, y otros 6 hombres heridos; y de la Andrómaca 6 perdiéron la vida, y 10 quedáron heridos de gravedad.

Acaban de establecerse 14 telégrafos nuevos en la costa oriental de este Reyno, con el objeto de acelerar las comunicaciones y avisos en caso que se verifique la invasion que se teme de parte de los enemigos.

Se sabe que los marineros ingleses que estan en Rusia han vuelto á sus embarcaciones; pero permanecen todavía en la clase de prisioneros.

Está nombrado Mr. Arturo Faget para Enviado extraordinario de Inglaterra en la corte de Viena en lugar del Lord Minto, que se retira á Lóndres.

*Haya 26 de Mayo.*

Acaba de prohibir este gobierno que en las gazetas de la República se hable de la marina, ni de las fuerzas terrestres del estado.

Parece que se han reentablado en Berlin las negociaciones relativas al resarcimiento que pide por sus bienes el Príncipe de Orange, quien ha elegido por sus apoderados en este asunto al General Stramfort y al Consejero Arnold, los quales han tenido ya conferencias con el ciud. Hultmann. Créese que la corte de Prusia y el gobierno frances serán mediadores en el arreglo de esta indemnizacion, y que así se vencerán las dificultades que podria haber. Entre tanto se estan tasando los bienes pertenecientes en territorio bátavo á la casa de Orange, como tambien todos los efectos que el Stathouder abandonó quando salió de aquí para Inglaterra el año de 1795.

*Nápoles 8 de Mayo.*

El ciud. Alquier, Ministro de la República francesa, atendiendo á su seguridad, tiene una guardia de 100 hombres en la casa que habita. Se ha creído precisa esta precaucion porque en Monteforte los napolitanos asesinaron á dos húsares franceses, á un comisario y á su muger.

El dia 5 se publicó un indulto Real á favor de los vasallos de S. M. que por delitos de estado estan presos en el reyno de Nápoles é islas adyacentes. Se les dará inmediatamente libertad, esperando el Rey que en adelante se portarán como súbditos leales, y no darán motivo de queja. En este indulto no se habla de los expatriados, ni se hace mencion de restituir á sus dueños los bienes confiscados.

*Génova 16 de Mayo.*

**H**an entrado en este puerto 11 embarcaciones napolitanas cargadas de víveres y vino. La esquadra francesa del Almirante Gantheaume se halla actualmente en estos mares, y proporciona la libertad de la navegacion entre Nápoles y Génova.

Escriben de Liorna que Porto-Ferrayo no se ha entregado todavía á las armas francesas; y los habitantes, movidos por los ingleses, dicen que no se entregarán hasta que reciban órdenes de Viena. Los franceses se han apoderado de las alturas del puerto, y han colocado artillería en ellas. Las baterías del puerto han causado algun daño á la division marítima que forma el bloqueo.

La manutencion del ejército frances en el Estado eclesiástico cuesta 50<sup>0</sup> ducados romanos mensuales. Se ha despachado á Paris un extraordinario con representaciones contra esta carga tan gravosa.

La ciudad de Liorna debe pagar un millon de francos por la parte que le corresponde de la contribucion de Toscana.

*Milan 18 de Mayo.*

**H**abiendo conocido la Consulta la necesidad de completar la contribucion militar impuesta por el General Brune sobre los países de la derecha del Adige devueltos ó reunidos á la República cisalpina, ha puesto á disposicion del gobierno la cantidad de 6 millones de libras en bienes nacionales. Estos se venderán en mil acciones forzadas, de 6<sup>0</sup> libras cada una, distribuyéndolas de modo que á nadie toquen mas de 15 acciones.

*Paris 1.<sup>o</sup> de Junio.*

**E**l Marques de Gallo, Ministro del Rey de Nápoles en Francia, salió de aquí ántes que llegase el Sr. Conde de Liorna.

Los diputados del Piamonte han venido á Paris, y tuviéron el 29 de Mayo su primera audiencia del Ministro de Relaciones exteriores.

Hállase tambien en Paris Mr. Murray, que ha venido de Holanda á concluir los asuntos relativos al último tratado ajustado entre la República francesa y los Estados-Unidos americanos.

Sin embargo de la conclusion y ratificacion de la paz, se completan todos los cuerpos militares de Francia.

En el Monitor se han publicado varias declaraciones hechas en el lazareto de Marsella por oficiales despachados de Egipto en parlamentarios ingleses. Hay ademas dos cartas del ciud. Clement, oficial superior de la guardia de los Cónsules, dirigidas al Ministro de Guerra con fecha de 16 y 17 de Mayo. En la primera dice que habiendo salido de Barcelona el 10 de Marzo, fué perseguido los dias 16 y 19 por 2 fragatas inglesas, y para librarse de ellas tuvo su embarcacion que tocar en la isla de Lampedusa, en donde el 22 supo el desembarco de los ingleses en Egipto. Sin embargo de este aviso resolvió ir á Alexandría, y el dia 25 avistó la Torre de los Arabes; pero al acercarse á dicho puerto fué apresado por la fragata Flora. Lo tuviéron en otra fragata hasta el dia 31; y entónces lo embarcáron en un parlamentario, que al cabo de 47 dias de navegacion entro en el puerto de la isla de Pomegue, cerca de Marsella. Concluye esta primer carta quejándose agriamente de la altivez, falsedad y mal trato de los ingleses.—En

su segunda carta comunica al ministerio lo que pudo averiguar durante su detencion en la bahía de Abukir en órden á los acontecimientos de Egipto desde el desembarco de los ingleses. Quanto sobre esto refiere, viene á ser lo mismo que ya se sabe por declaraciones de otros sugetos. Hablando luego de la batalla del 21 dice: „Habiendo el General Menou venido del Cayro con parte del ejército y la caballería, reconoció la situacion de los enemigos, y resolvió atacarlos. Nuestras tropas se pusieron en marcha ántes de amanecer; y al salir el sol acometieron por todas partes al enemigo. Conseguimos grandisimas ventajas, y una parte de la artillería enemiga se hallaba ya en nuestro poder. Recibieron los ingleses refuerzos de tropas de fresco, que acababan de desembarcar, y renovaron los ataques: los rechazamos con ardor, y nos defendimos con el mayor denuedo. El regimiento de escoceses núm. 42, y otro tambien enemigo sobresalieron; pero fueron destrozados y destruidos. El General Roize mandó que la caballería hiciese una acometida contra ellos y contra los cazadores corsos, y se executó con tal direccion y acierto que nos proporcionó la victoria; pero siendo muerto este General, nuestra caballería retrocedió: bien que acuchillando y matando á quantos enemigos encontraba al ir y al volver. Algunos oficiales ingleses que estuvieron en dicha batalla me han asegurado que jamas habian visto igual carnicería: reñian las tropas y se mataban á bayonetazos, y los mas peleaban á brazo partido. Diez veces creyeron los enemigos perdida la batalla no obstante la superioridad de su número, y aun se dice que el General Abercrombie habia hecho disposiciones para la retirada, poco ántes de tentar el último esfuerzo contra nuestra derecha. El valor y empeño con que resistieron nuestras tropas, mereció la admiracion de los enemigos. La noche separó á los combatientes. Esta accion fué una de las mas crueles para los ingleses, quienes no alcanzaron mas ventaja que volver á los puestos que ocupaban la víspera, y apoderarse de algunos cañones desmontados. Nosotros cogimos 5 piezas de artillería, y causamos daños considerables á los enemigos: muchos de sus regimientos quedaron enteramente destruidos: dexaron de 800 á 900 muertos en el campo de batalla, y tuvieron 1500 heridos, incluso 4 Generales. No pude averiguar nuestra pérdida en esta accion, en la qual todo nuestro ejército se cubrió de gloria: solo supe que el General Lanusse y otros oficiales de graduacion perecieron en ella; y los ingleses me aseguraron que los Generales Rampon y Destaing quedaron heridos. El General Menou conservaba sus puestos á la derecha del canal de Rahmanieh; y los enemigos consideraban aquella situacion tan formidable, que aunque á fines de Marzo recibieron un refuerzo de 5 á 6<sup>00</sup> turcos, no se atrevian á atacar: y el dia 31 quedaban los ejércitos en las mismas posiciones: de suerte que las ventajas de los ingleses se reducian hasta entónces á la toma de Abukir. Segun la cuenta que hacian los mismos ingleses, puede asegurarse que su pérdida desde el dia del desembarco hasta fin de dicho mes, ascendia á 6<sup>00</sup> ó 6500 hombres entre muertos y heridos. Su ejército se hallaba tan debilitado que despacharon fragatas á buscar los convalecientes que hubiese entre 2<sup>00</sup> enfermos que habian dexado en la isla de Rhódas. El Gran Visir quedaba todavia en Jaffa con muy pocas tropas. En el Cayro manda-

ba el General Beliard. Los árabes molestan muy poco á los franceses, y los ingleses estan muy descontentos de los turcos, cuya mala voluntad atribuyen á la paz de Francia con Rusia; y dicen los ingleses casi públicamente que en breve se verán obligados á apoderarse de los navíos turcos, para obligarles así á que les sirvan. Desean mucho sobre todo hacerse con el nombrado Sultan-Selim, que es un hermosísimo buque de 3 puentes. Algunos oficiales principales ingleses me dixéron que sū intencion al atacarnos en Egipto, no era quedarse con el pais, ni tampoco cederlo á la Puerta; sino volar todos los castillos de Alexandria y de las costas, y cegar los puertos de modo que no puedan servir ni aun para los barcos mas pequeños, dexando luego á los turcos y á los mamelucos que se disputen entre sí la posesion del pais. Quando salí de Abukir se disponian los enemigos á bombardear á Alexandria por mar." — Incluye el ciud. Clement el estado de las tropas inglesas que hay en Egipto, las quales componen un total de 15,400 hombres de infantería, 300 de artillería y 300 dragones. Las fuerzas navales que manda el Almirante Keith consisten en tres navíos de 80 cañones, quatro de 74, seis fragatas de 36 á 44, ocho navíos y 39 fragatas armadas en urca, una corbeta y 3 bergantines armados en guerra. Hay que añadir el navío turco el Selim de 110 cañones, otros cinco de 74, y 8 corbetas tambien otomanas.

En poder del ciud. Caigné, escribano, calle del Arpa, núm. 237, se ha depositado una suma de 600 francos, que ha de entregarse al astrónomo nacional ó extranjero que de aquí á fines de este año descubra un cometa, con tal que no sea visible sino por medio de algun instrumento, y que otro astrónomo lo compruebe: por exemplo, en Francia uno de los de Paris, Tolosa, Marsella, Montalban ó Viviers; en Alemania uno de Gotha, Berlin ó Viena, en Italia uno de Milan &c. No se exige que se determine su situacion, pues bastará indicar que á tal hora se hallaba el cometa á tal altura, baxo tal estrella ó á tal distancia del meridiano: lo qual es muy fácil. Como en el dia hay muchos aficionados que registran el cielo, puede esperarse que alguno lo observará con bastante atencion para descubrir un cometa, considerando que esto es lo que únicamente necesita ahora la astronomía, y que pueden hallarse con un antejo armado en un cuadrante, ó con una máquina paralática de madera, que qualquiera puede executar consultando la Astronomía de Lalande.

*Madrid 27 de Junio.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la catedral de Mallorca, con retencion de la Dignidad que obtiene en la misma catedral, á D. Juan Dameto y Despuig.

S. M. se ha servido nombrar al Sr. D. Sebastian de Torres para la plaza vacante en el Real Consejo por fallecimiento del Sr. D. Pedro Joachín de Murcia; y para la de Alcalde de casa y corte, que resulta vacante por ascenso del dicho Sr. D. Sebastian de Torres, á D. Joseph Marquina Galindo.

Han sido del agrado del Rey el valor y bizarría con que Joseph del Pozo, tirador de la partida destinada á la persecucion de malhechores en Andalucía, baxo las órdenes del Teniente Coronel del regimiento provincial de Xerez D. Diego de Orbaneja, prendió en la mañana del dia 5 del cor-



riente, sin detenerle el inminente riesgo de su vida, al facineroso Francisco Fernandez, llamado vulgarmente el Chato Nuñez. En premio de tan distinguida accion se ha servido S. M. conferir al dicho Pozo el empleo de Teniente montado del Resguardo de rentas de Xerez de la Frontera. Serán igualmente acreedores á su soberana consideracion todos los empleados y demas personas que contribuyan con semejantes servicios á la seguridad pública y bien del estado.

*En América.* El Rey se ha servido conceder el empleo de Ayudante mayor veterano del regimiento de infantería de Milicias disciplinadas de Blancos de Panamá al Teniente D. Manuel Brasqui: la Tenencia de granaderos del segundo batallon del regimiento de infantería fixo de Cartagena al Teniente de fusileros D. Miguel Gutierrez; el empleo, que este dexa, al Subteniente de granaderos D. Mauricio Bolivar; su resulta al Subteniente de fusileros D. Manuel García, y una Subtenencia de bandera al Cadete D. Manuel Suarez.

En el regimiento de Milicias disciplinadas de infantería de Guayaquil ha promovido tambien S. M. á Teniente Coronel al Capitan D. Agustin Oramas; y en el de igual clase de la plaza de Cartagena á Capitanes á los Tenientes D. Joseph María Berrueco, D. Mateo Nuñez, D. Antonio Flor y Olmos, D. Hilario del Munte, D. Domingo Verastegui y D. Ildefonso de la Barreda; á Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Antonio Urruchurtu y D. Estéban Ximenez; á Tenientes de fusileros á los Subtenientes D. Cecilio Calonge, D. Antonio Navarro, D. Buenaventura Berrueco, D. Manuel Urruchurtu, D. Joseph María Gomez de Humaran, D. Manuel Pantoja, D. Joseph Ignacio García, D. Cayetano Revueltas, al Cadete Don Domingo Urquijo, y a los paisanos D. Fernando Pineda, D. Juan de Dios Paderas, D. Juan Marcelino Casas, D. Casildo Posada y D. Nicolas de Lora; á Subtenientes de granaderos al Cadete D. Bartolomé Gallardo y al Sargento segundo voluntario D. Pedro Moreno: á Subtenientes de fusileros al Cadete D. Joseph Ramon Islas, al Sargento segundo voluntario D. Manuel Cortes y Obel, y á los paisanos D. Vicente García Seijo, D. Francisco Timoteo de Ribera, D. Manuel Estéban de Olivares, D. Gregorio Gomez de Aparicio, D. Joseph de la Barreda, D. Agustin García de Arce, D. Martin Mármol, D. Andres Vazquez, D. Andres Ximenez, Don Fernando Antonio del Mármol, D. Joseph María del Toro, D. Antonio Bravo y D. Joseph de Jesus Paderes: últimamente á Subtenientes de bandera á los paisanos D. Lázaro de Herrera, D. Joseph de Herrera, D. Joseph Antonio Verastegui y D. Francisco Gonzalez.

El Rey ha nombrado para la plaza de Oficial segundo mayor de la Contaduría general de tabacos de Sta. Fe á D. Pantaleon de Santa María, Oficial segundo: para este destino á D. Manuel Pardo, Oficial tercero, y para este resulta á D. Joseph Joachín de Urdaneta: para el empleo de Oficial mayor de las Caxas Reales de Antioquía á D. Francisco Pardo: para el de Administrador particular de Rentas estancadas de la Vega de Supia á D. Joseph María de Buenaventura: para el de Administrador subalterno de las Rentas de tabacos y pólvora de Neyba á D. Pablo Indiano: para la plaza de Oficial mayor de la Contaduría de la Administracion de tabacos

de Honda á D. Juan Fragela: para la de Guardia mayor del Resguardo de Quito á D. Juan de Fabara: para la de Guardia mayor Visitador de la Renta de tabacos de Pore, en la provincia de los Llanos, á D. Joseph Iglesias: para las plazas de Oficiales primero, segundo y tercero de la Administracion y Tesorería de la Renta del Tabaco de Honda á D. Joseph María de la Rocha, D. Gaspar Ibañez y D. Tomas Gomez de Cos; y para la plaza de Portero de la Administracion de la aduana de Guayaquil á D. Francisco de Cora.

A consecuencia de haberse dignado S. M. mandar en Real cédula de 3 del corriente que se supriman los 1100 Vales de 600 pesos, creados con la denominacion de la Acequia Imperial de Aragon y Real Canal de Tauste, recibirán sus tenedores al tiempo de la renovacion otros Vales equivalentes con fecha de 1.º de Setiembre próximo; en inteligencia de que á los que presenten los señalados con los números comprehendidos desde el 1 hasta el 9072 se les darán iguales números en subrogacion de los que se hallaban cancelados de 1.º de Octubre; y á los portadores de los 1928 restantes se les compensará con otros Vales de la propia fecha de 1.º de Setiembre, cuya numeracion ha de corresponder á la que ahora tienen 584 del mismo Canal, 533, tambien de á 300 pesos, de 15 de Setiembre, 354 de igual cantidad de 1.º de Octubre, y 914 de 300 pesos de 1.º de Julio, percibidos en pago de fincas de obras pias, redenciones de censos, y productos de los arbitrios destinados á la consolidacion. Resulta por consecuencia la extincion de dichos 1928 Vales del Canal, y es la décimaquarta de las acordadas por el Consejo á propuesta de la Comision gubernativa, ascendiendo su capital á 17.420,047 rs. 2 mrs. vn.: y los Vales que han de substituir á los extinguidos, y que desde ahora quedan fuera de la circulacion, son los señalados en el suplemento á la gazeta del 16 del corriente.

El Cabildo de la insigne iglesia colegial de la ciudad de Daroca, arzobispado de Zaragoza, deseoso de subvenir en quanto le sea posible á las urgencias de la monarquía, recibirá en calidad de empréstito, y con el rédito que se estipule, hasta la cantidad de 9000 rs. de vn. en metálico, afianzando así el capital como sus réditos con las rentas y bienes de su mesa capitular. Los que traten hacer estas anticipaciones se dirigirán personalmente, ó por escrito, á su Dean ó Secretario capitular.

Don Antonio Joseph Cavanilles, Profesor de botánica y xefe del Real establecimiento de esta ciencia, dará principio á sus lecciones en la mañana del martes 30 de Junio á las 8 y media.

Quien quisiere hacer mejora á dos casas, la una sita en la costanilla de Santiago, núm. 20, manz. 415, tasada en 28,196 rs., y dan por ella la misma cantidad en vales Reales; y la otra sita en la calle de Piamonte, núm. 20, manz. 282, tasada en 9690 rs. 16 mrs., y dan por ella 1000 rs. en vales Reales, acuda á la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Juan Lopez Fando, donde se admitirá la que hiciesen siendo arreglada, estando señalado para el remate de una y otra el dia 22 del corriente á las 12 de su mañana en las puertas de dicha audiencia.

Para el remate de la casa llamada de la Hoz, sita en la calle de Santiago,

num. 5, manz. 418, que tiene de sitio 5479 pies, tasada en 436,050 rs.; y se vende á voluntad de la poseedora del vinculo á que corresponde, se ha señalado el mártes 30 del corriente á las 12 de la mañana en la audiencia del Señor D. Juan Antonio Santa María por ante D. Antonio Fernandez, Escribano del número.

Por edicto de 16 de este mes se cita y emplaza al poseedor de la encomienda de Mirabel, y á los herederos de los que lo hayan sido, para que en el término de 30 dias, contados desde 10 del corriente, comparezcan ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María por la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez: el primero con presentacion de la escritura de imposicion de censo de 5376 rs. 14 mrs., situado sobre las casas de la calle de Silva, núms. 10 y 11, manz. 446, que posee D. Joaquín Chacon, otorgada en 11 de Febrero por Antonio y Francisco de Moya, á percibir el citado capital y los réditos que le correspondan, y otorgar la escritura de redencion y liberacion de dicho censo; y los segundos á entregarse de los intereses que deban haber: con apercibimiento que en su defecto se procederá de oficio á la extincion y quita del referido censo, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante el partido de Médico titular de la villa de Sepúlveda: su situado consiste en 50 rs. pagados de propios mensualmente, 40 fanegas de trigo con que contribuye el hospital de S. Christóbal, y otras 4 el hospital de la Cruz, y ademas lo que contribuye el estado eclesiástico por su asistencia. Quien quisiere hacer pretension lo executará por memorial, que dirigirá á qualquiera de los comisionados D. Benito Majuelo, D. Froylan Briz, ó D. Manuel Joseph de Zuloaga, Regidor perpetuo, Diputado de abastos, y Procurador síndico general: se admitirán hasta el dia 12 de Julio.

Se desea saber si hay algun heredero de D. Juan Diaz del Corral. Si los hubiese, acudirán á la calle del Relox, esquina á la del Humilladero, num. 8, quarto baxo, preguntando por un Sacerdote, el qual dará razon á dichos herederos de cierta cantidad que les corresponde.

D. Joaquín Sanchez, inventor del específico y método curativo de las almorranas y de todos los afectos hemorroidales, con aprobacion de S. M. á consulta del tribunal del Proto-Medicato, ha visto con mucha complacencia la confianza con que gran número de personas de ámbos sexos y de todas edades y estados han concurrido á curarse de semejante dolencia ó achaque, ya usando del específico en los casos en que es bastante por sí solo, ya valiéndose del inventor en los accidentes que exigen la operacion que acostumbra, cuya suavidad y sencillez tiene bien acreditadas. A pesar de esto, ha llegado á extenderse el rezelo de que faltando la efusion de sangre hemorroidal (que seguramente llega á faltar con la curacion que Sanchez hace) podrán resultar otros males: y este modo de pensar nace de suponer que aquella efusion es un desahogo de la naturaleza; pero dicha efusion de sangre hemorroidal (que no se ha de confundir con la que guarda verdadero período) es un vicio como el de las gonorreas, fluxo blanco y otros, que no pueden llamarse desahogos, sino vicios de la naturaleza que acarrear funestas consecuencias si no se les corrige oportunamente. Juzga preciso el inventor publicarlo así para inteligencia del público no instruido, dando ademas una prueba práctica en la multitud de curados que comprehende una lista impresa que se entrega gratis en casa del mismo D. Joaquín Sanchez, calle de Fuencarral, frente á la del Desengafio, num. 2, quarto segundo, donde se vende el específico y método curativo. Los que quieran averiguar la verdad pueden recurrir al descubrimiento práctico, recogiendo dicha lista, en la que encontrarán los nombres y apellidos de los sugetos curados, con las calles y números de sus casas; y podrán cerciorarse de que las grandes prociencias ó tumores esquirrosos se curan con facilidad

y sin riesgo, y en tan pocos días como los demás afectos hemorroidales; pues de ello depondrán los curados, entre los cuales hay muchos de la Real servidumbre, á quienes el Rey Ntro. Sr. enterado de la seguridad con que cura Sanchez las referidas enfermedades, ha tenido la bondad de poner á su cuidado, y hoy sirven en perfecto estado de salud. Oirá D. Joachín Sanchez á los que le consulten en Madrid, y responderá á los de las provincias que le escriban sobre los mismos achaques, franqueándole las cartas.

El alma en soledad en un dia de retiro de cada mes para santificar la muerte con las máximas de los ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola. Pocas obras ascéticas unen tanta solidez y copia de máximas sacadas de la Escritura con una unción tan viva para mover los afectos; por lo que es sumamente útil á párrocos, predicadores, religiosos, religiosas, y á los padres de familias: dos tomos en 8.º marquilla de buen papel é impresion. Se venden en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Guia Veterinaria original por D. Alonso y D. Francisco de Rus, Mariscales del Real cuerpo de Guardias de Corps; en que se trata lo mas útil y preciso de saberse por todo profesor y qualquier jóven que se aplique á la facultad veterinaria, é igualmente para los aficionados, criadores y dueños de caballerías, que desean la conservacion de sus animales y la curacion de sus enfermedades: 4 tomos en 8.º En el 1.º se manifiestan las proporciones que debe tener un caballo para ser bueno; una instruccion para remontistas y compradores; un tratado de varias enfermedades, con su método curativo; el mejor modo de dar forrages, y un discurso sobre el muermo. En el 2.º se tratan por principios las enfermedades internas y externas mas peligrosas y comunes de los brutos, con los remedios mas experimentados. En el 3.º se expone un compendio anatómico indispensable á todo veterinario, refutando los errores antiguos; un método fixo para el conocimiento de la edad hasta los 12 años; discurso sobre los abusos de la terapéutica &c. En el 4.º se enseñan los preceptos que el veterinario debe seguir en la curacion de las dolencias que se le presenten, y en la conservacion de la especie; el modo de coadyuvar á la fecundacion de las yeguas, y como deben de ser los caballos padres. Segunda edicion. Véndese en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, á 8 rs. cada tomo en pergamino, y 10 en pasta.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo; obra recopilada de los mejores viageros, por D. Pedro Estala, presbítero. Quaderno 3.º con que concluye el primer tomo del Suplemento, y contiene la descripcion del Reyno de Darfur, nuevamente descubierto en lo interior del Africa. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en la de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá.

Libros 3.º y 4.º de la Escuela en sonatinas, ó diario de damas, para fortepiano: estos 2 libros y los 2 primeros contienen 26 sonatas; obra compuesta por Pleyel para dicho instrumento en graduacion de escuela: todas son piezas de gusto, y de execucion fácil para los aficionados. Se venden juntos ó separados á 16 rs. cada libro. = Un quaderno para flauta sola compuesto de varias piezas escogidas, que forma un divertimiento con minuets, alemandas, contradanzas, rondós y seguidillas, á 16 rs. = Doce minuets con sus tríos de Haydn para fortepiano, á 16 rs., y otros 6 de Ferrandiere para guitarra, á 10 rs. Se hallan estas obras en la librería de Campins, calle de las Carretas.

El tomo anunciado en la gazeta última del Curso completo ó Diccionario universal de agricultura, es el 10.º de esta obra.